

SALA COLEGIADA TRANSITORIA
JUNTA DE APELACIONES DE RECLAMOS DE USUARIOS (JARU)
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
SESIÓN N° 9-2026-OS/JARU-SCT-SV
(04 de febrero de 2026)

Siendo las 13:30 horas del día 04 de febrero de 2026, se inició la sesión de la Sala Colegiada Transitoria de la JUNTA DE APELACIONES DE RECLAMOS DE USUARIOS (JARU), de conformidad con el artículo 25° de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2018-OS/CD, con la participación de los Sres. vocales: Eduardo Robert Melgar Córdova, Tito Fernando Jiménez Cerrón y Yosue Felipe Valdez Carpio.

Asimismo, participó en la sesión el abogado Marcos Guevara Salcedo, en su condición de Secretario Técnico Adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 del Reglamento de los Órganos Resolutivos de Osinergmin; así como, por el artículo 107.2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, los vocales asistentes acordaron que la presente sesión sea presidida por el Abg. Eduardo Robert Melgar Córdova, debido a que en la Resolución N° 045-2025-OS/CD por la que se creó la Sala Colegiada Transitoria Colegiada de la Jarú no se designó al vocal que ejercerá la presidencia, siendo necesario este acuerdo para garantizar el adecuado funcionamiento de la Sala.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico Adjunto presentó los proyectos de resolución que conforman la orden del día.

Durante la sesión el señor vocal Eduardo Robert Melgar Cordova manifestó sus consideraciones respecto del expediente 202500270781. Luego de producido el debate entre los señores vocales, el vocal Melgar Córdova informó que formulará su voto en discordia respecto de tal expediente, expresando los motivos que lo justificaban, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 108 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Analizados los casos y absueltas las preguntas formuladas, se acordó aprobar los siguientes proyectos:

ACUERDO N° 9-2026-OS/JARU-SCT-SV

N° de Orden	N° de Resolución	N° de Expediente	Resultado
1	156-2026SCT	202500274061	FUNDADA/NULA
2	157-2026SCT	202500253511	FUNDADA
3	158-2026SCT	202600020385	INFUNDADA

Nº de Orden	Nº de Resolución	Nº de Expediente	Resultado
4	159-2026SCT	202500243568	FUNDADA
5	160-2026SCT	202500183350	IMPROCEDENTE
6	161-2026SCT	202500173609	IMPROCEDENTE
7	162-2026SCT	202500209022	IMPROCEDENTE
8	163-2026SCT	202500230878	FUNDADA
9	164-2026SCT	202500270781	FUNDADA/NULA (*)
10	165-2026SCT	202500263838	IMPROCEDENTE
11	166-2026SCT	202500276307	INFUNDADA
12	167-2026SCT	202600019491	FUNDADA
13	168-2026SCT	202600020798	IMPROCEDENTE
14	169-2026SCT	202500297749	FUNDADO
15	170-2026SCT	202500297751	FUNDADO
16	171-2026SCT	202600021372	FUNDADA
17	172-2026SCT	202600020909	FUNDADA
18	173-2026SCT	202600021877	FUNDADA
19	174-2026SCT	202600022533	FUNDADA
20	175-2026SCT	202600022031	INFUNDADA
21	176-2026SCT	202600022027	INFUNDADA
22	177-2026SCT	202600022010	INFUNDADA

(*) Con voto en discordia del señor vocal Eduardo Robert Melgar Córdova.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión y se procedió con la elaboración de la presente acta que los participantes suscriben, en señal de conformidad.

«mguevara»

«emelgar»

Secretario Técnico Adjunto

Presidente (e)

«tjimenez»

«yfvaldez»

Vocal

Vocal